



DURANGO, ciudad amigable con las personas mayores

2016-2018

PLAN DE ACCION

Adinekoekin uri atsegin

Introducción

En la actualidad estamos asistiendo a un progresivo y marcado envejecimiento de la población. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el año 2005 las personas mayores de 65 años representaban el 16,6% de toda la población, previéndose que en el año 2020 la cifra supere el 20% y en el 2050 alcance el 30,8% de la población total.

Según las previsiones del Eustat, la proporción de personas mayores también se incrementará en la Comunidad Autónoma de Euskadi. El panorama demográfico futuro presenta una sociedad envejecida en la que casi cuatro de cada diez personas vascas serán personas mayores de 65 años.

De la misma manera que sucede en todo el territorio de la Comunidad Autónoma Vasca, Durango refleja este modelo demográfico. Según el padrón municipal de habitantes a fecha de diciembre de 2015, la población duranguesa de 60 ó más años supone el 23,40% (6.817 personas) del total de la población (29.132 habitantes). Además, como en el resto del territorio, también se está produciendo un sobre-envejecimiento de la población mayor; las personas de 80 años ó más ascienden a 1.791 mayores, (6,14% de la población total), de las cuales 1.162 son mujeres (64,88%) y 629 son hombres (35,12%). Aproximadamente un 20% de esta franja de edad vive sola.

El nuevo paradigma de las políticas de atención a las personas mayores debe superar los conceptos que hasta hace unos años relacionaban la vejez con dependencia, déficit, enfermedad y sustituirlas por ideas de participación social, experiencia, potencialidad y solidaridad intergeneracional, abordando el proceso de envejecimiento, desde la corresponsabilidad social y el reconocimiento de la autonomía como un valor a impulsar en la ciudadanía que envejece.

El Proyecto "DURANGO, ciudad amigable con las personas mayores" y este documento base para el plan de acción, resultado de un gran proceso participativo llevado a cabo durante los últimos veinte meses, se basa en la iniciativa ciudades amigables con las personas mayores "Age-friendly Environments Programme", un programa promovido por la Organización Mundial de la Salud para impulsar el envejecimiento activo ante sociedades cada vez más urbanizadas y más envejecidas.

Recoge las propuestas que el conjunto de personas mayores, asociaciones, profesionales de diversos sectores, técnicas y técnicos municipales y otros agentes destacados han realizado sobre la amigabilidad del municipio. Han sido la base para la elaboración del informe diagnóstico y



el posterior PLAN DE ACCION, concebido como un elemento dinámico, vivo, abierto, cambiante... para la mejora entre todas y todos, de la amigabilidad de nuestra villa.



INDICE DE CONTENIDOS

CIUDADES Y ENTORNOS AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES -AGE- FRIENDLY CITIES-

¿Qué es una ciudad amigable?

Un proyecto en el marco de la OMS y bajo el paradigma del envejecimiento activo

- Metodología de abajo hacia arriba (bottom-up)
- Ciclo de amigabilidad de una ciudad
- Áreas de investigación-acción

EL PROYECTO DURANGO VILLA AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES

Objetivos

Durango, uri atsegina. Un proceso participativo

- Trabajo con los grupos focales (grupos de control)
- Trabajo con las encuestas

El informe diagnóstico

EL PLAN DE ACCION

- 1 espacios al aire libre y edificios
- 2 Transporte y movilidad
- 3 vivienda
- 4 participación social
- 5 respeto e inclusión social
- 6 participación cívica y voluntariado
- 7 comunicación e información
- 8 servicios sociales y de salud

INDICADORES DE EVALUACION

CRONOGRAMA

IMPLEMENTACION Y EJECUCION DEL PLAN

CIUDADES Y ENTORNOS AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES -AGE- FRIENDLY CITIES-

¿QUÉ ES UNA CIUDAD AMIGABLE?

“Un entorno amigable alienta la vida independiente, el envejecimiento activo y la autonomía personal mediante la optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad, a fin de mejorar la calidad de vida de las personas.” (OMS, 2007)

“Una ciudad amigable con las personas mayores es un entorno urbano integrador y accesible que fomenta un envejecimiento activo.”

UN PROYECTO EN EL MARCO DE LA OMS Y BAJO EL PARADIGMA DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO

El proyecto “Ciudades Amigables con las personas mayores - Age Friendly Cities” de la OMS fue concebido en junio de 2005, en el XVIII Congreso Mundial sobre Gerontología en Río de Janeiro, y desarrollado globalmente por Alexandre Kalache y Louise Plouffe, ambos de la oficina central de la OMS, en Ginebra, en 2007. Busca dar respuesta a algunos de los retos que surgen como consecuencia de dos fenómenos que se dan a nivel mundial:

- El envejecimiento de la población
- El proceso de urbanización

Las ciudades, siendo el centro de la actividad humana, deben proporcionar entornos y recursos que permitan envejecer de manera saludable, facilitando así el bienestar de todas las personas. Para ello, el proyecto “Ciudades Amigables con las personas mayores” se basa en el marco conceptual del paradigma del envejecimiento activo de la OMS. Un proceso de envejecimiento activo permite a las personas realizar su potencial de bienestar físico, social y mental a lo largo de todo su ciclo vital y participar en la sociedad de acuerdo con sus necesidades, deseos y capacidades, mientras que ésta les proporciona protección, seguridad y cuidados adecuados cuando necesitan asistencia.

Es por ello que la OMS señala que “el envejecimiento activo es el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen” (Active Ageing: A Policy Framework. Geneva, OMS, 2002).

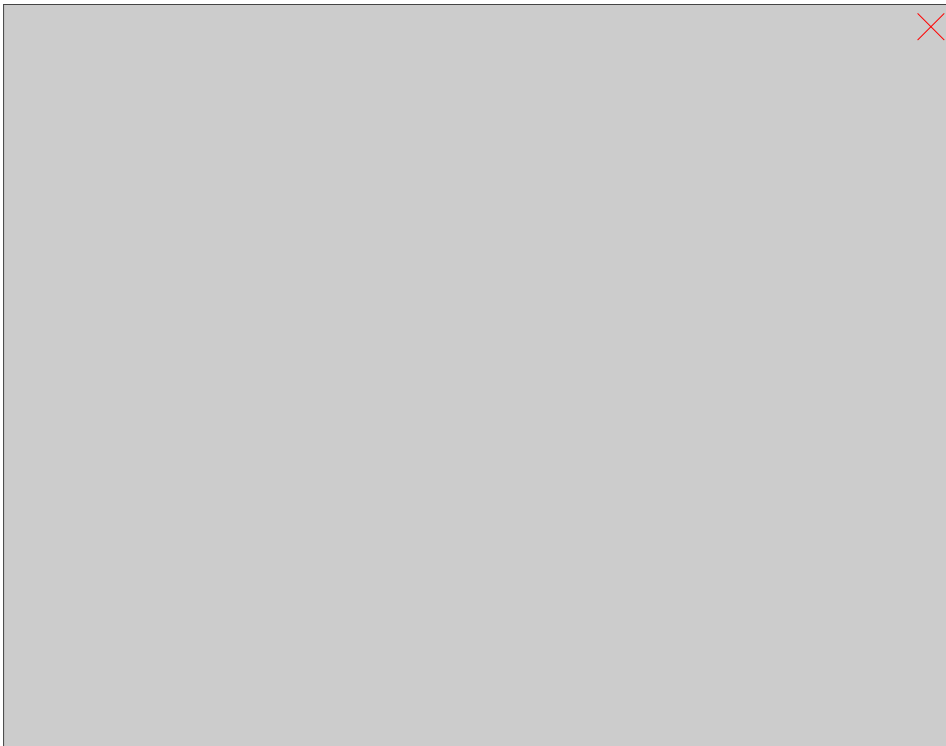
Actualmente hay 287 ciudades y comunidades en 33 países adheridas a la Red Mundial de Ciudades Amigables con las personas mayores. Durango se une al programa



“CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES”, tras el acuerdo de adhesión por unanimidad tomado en sesión plenaria de fecha 24 de septiembre de 2013. Tras la solicitud de adhesión, el 6 de noviembre de 2013, se convierte en el primer municipio de Bizkaia tras Bilbao, en pertenecer a esta red mundial.

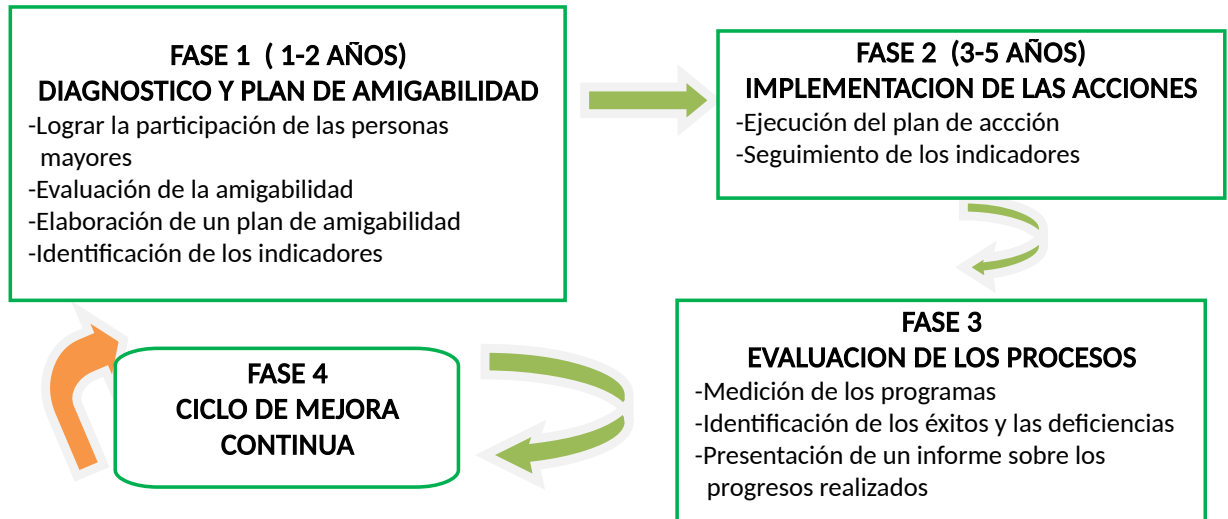
METODOLOGIA DE ABAJO HACIA ARRIBA (Bottom-up)

La participación de la ciudadanía en general y las personas mayores en particular es la base principal que sustenta este proyecto. Se desarrolla generando un proceso que implica a todos y todas las agentes.



CICLO DE AMIGABILIDAD DE UNA CIUDAD

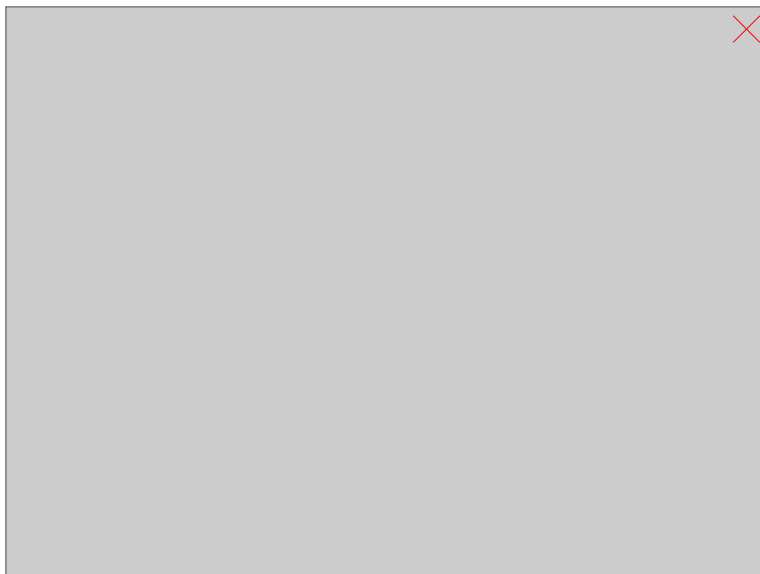
Se desarrolla en cuatro fases. Pasados tres años desde la puesta en marcha del plan, se presenta un informe de los progresos realizados a la OMS y el estado de la implementación de las acciones del plan, basado en los indicadores de evaluación definidos en esta primera fase.



AREAS DE INVESTIGACION-ACCION

Se analizan los siguientes ámbitos:

- 1 espacios al aire libre y edificios
- 2 transporte
- 3 vivienda
- 4 participación y tejido social
- 5 respeto e inclusión social
- 6 participación cívica y empleo
- 7 comunicación e información
- 8 servicios sociales y de salud





EL PROYECTO DURANGO VILLA AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES

OBJETIVOS

Basada en el paradigma del envejecimiento activo de la OMS, el propósito de este proyecto es lograr que el municipio se comprometa a ser más amigable con la edad, con el fin de aprovechar el potencial que representan las personas mayores para la humanidad, esto es, pretende dar un marco de trabajo participativo a las personas mayores para determinar los principales elementos del entorno que facilitan un envejecimiento activo y saludable.

Los objetivos que se plantean son los siguientes:

- Generar procesos de participación en la comunidad.
- Lograr que la comunidad se comprometa a ser más amigable con la edad, promoviendo las características fundamentales de los entornos amigables, para generar una oportunidad de envejecimiento activo.
- Ayudar a que el municipio se mire desde la perspectiva de las personas mayores, a fin de identificar en qué aspectos y de qué manera puede ser más amigable con éstas.
- Combatir las imágenes negativas sobre la vejez y el envejecimiento, aprovechando el potencial que representan las personas de edad para la comunidad como generadoras de bienestar.

DURANGO, URI ATSEGINA. UN PROCESO PARTICIPATIVO

Este Plan de Acción es el resultado del proceso participativo iniciado en 2013 siguiendo la filosofía de la OMS, para valorar la amigabilidad de nuestra villa hacia las personas mayores que en ella residen.

Se ha desarrollado con:

- La colaboración del equipo de investigación en gerontología de la universidad de Deusto, a través de la firma del “Convenio específico de colaboración entre el equipo de investigación en gerontología -Ageing Research-” y el Ayuntamiento de

Durango para el desarrollo del “proyecto de investigación-acción participativa con personas mayores de Durango en el ámbito del empoderamiento personal y comunitario”

- La participación de un grupo de personas mayores como principales agentes del mismo, configurando el equipo motor del proyecto.
- Y el apoyo técnico municipal necesario (área de acción social, área de personas mayores, agenda local 21 al inicio...), y de un técnico socio-sanitario, director de la Residencia y Centro de Día Foral Joxe Miel Barandiaran, gestionado por el grupo Aita Menni.

En la recogida de información han participado aproximadamente 300 personas, utilizando metodologías diversas que han valorado los ocho ámbitos que proporcionan la amigabilidad de una ciudad.

TRABAJO CON LOS GRUPOS FOCALES

| GRUPOS | Características | |
|--------------|---|--------------------|
| I | Equipo dinamizador. Personas mayores. | 8 personas |
| II | Personas mayores de 60-74 años. | 11 personas |
| III | Personas mayores de 60-74 años. | 9 personas |
| IV | Personas mayores de 75 años. Mujeres. | 7 personas |
| V | Personas mayores de 75 años. Hombres. | 7 personas |
| VI | Personas cuidadoras. | 11 personas |
| VII | Profesionales del ámbito social y sanitario. | 8 personas |
| VIII | Profesionales del ámbito de servicios, urbanismo, vivienda, transporte... | 10 personas |
| IX | Asociaciones. | 9 personas |
| X | Asociaciones. | 10 personas |
| TOTAL | | 90 personas |

TRABAJO CON LAS ENCUESTAS

Además de la información aportada por los grupos focales, se han cumplimentado 180 encuestas, de las cuales 160 fueron realizadas por personas de 60 ó más años. Se puso a disposición de la ciudadanía la página web del proyecto www.durango-udala.net/ciudadamigable con la finalidad de extender la participación a todas las personas de Durango que así lo desearan, tanto pertenecientes al grupo diana (personas mayores) como a personas de otras franjas de edad.

Cabe señalar que un representante de cada uno de los partidos políticos presentes en el consistorio tuvo ocasión de cumplimentar esta encuesta con el fin de posicionarse sobre los contenidos relacionados con los ocho ámbitos de amigabilidad que se estudian en este proyecto. De este modo, los agentes políticos pudieron participar en el proceso diagnóstico.



Se hizo un esfuerzo para facilitar la cumplimentación de la encuesta, adaptando los niveles de apoyo a las especificidades de cada persona:

- De manera individual y sin ayuda: se facilitó la encuesta a la persona que iba a cumplimentarla y una vez realizada, la entregaba en un lugar fijado (ayuntamiento, centro de personas mayores...).
- De manera individual y con ayuda: se ofreció realizar la encuesta junto con alguien que conociera cómo se cumplimentaba (agentes encuestadores y miembros del equipo dinamizador).
- De manera grupal, aunque cada uno la cumplimentase de forma individual, se ofreció un espacio común y un apoyo al grupo para la resolución de posibles dudas.

Se facilitó a personas mayores que querían rellenar la encuesta voluntariamente, la posibilidad de participar aunque no formaran parte de la lista aleatoria.

Con toda la información recogida, analizada y sintetizada se ha elaborado el Informe Diagnóstico que conduce a este documento. Supone una experiencia de participación entre agentes públicos y privados y las propias personas mayores en aras a implementar proyectos y metodologías que respondan a las necesidades y deseos de las personas mayores y de toda la ciudadanía.

EL INFORME DIAGNOSTICO

Recoge la percepción que todas las personas participantes en el proyecto muestran sobre la amigabilidad de la villa, los aspectos positivos, negativos y las propuestas de mejora en cada área y sub-área establecidos.

EL PLAN DE ACCION

La iniciativa debe seguir avanzando en las tres líneas generales marcadas: generar procesos de participación, introducir cambios en las áreas competenciales del municipio para que tengan en cuenta el envejecimiento de sus vecinas y vecinos y el de aprovechar el potencial que representan las personas mayores en la vida cotidiana como generadoras de bienestar. En consecuencia, el Plan de Acción de mejora de la amigabilidad de la villa deberá:

- Potenciar la calidad de vida de las personas mayores, implementando acciones de mejora identificadas a través del proyecto y de la participación en la red con otras ciudades.
- Empoderar a las personas mayores y sus asociaciones para incidir en las políticas municipales participando como impulsores y ejecutores del proyecto. En consecuencia, deberán buscarse fórmulas y espacios de participación donde la voz de las personas mayores se tenga en cuenta en el desarrollo de la villa.

Según se recoge en este documento, el plan se compone de ocho ejes o áreas, que parten de las ocho áreas temáticas establecidas en el protocolo de Vancouver por la OMS y que han sido estudiadas por el grupo de personas que participan en el proceso.

De la visión general de la amigabilidad de la villa con las personas mayores surgen los objetivos operativos, las estrategias, las líneas de acción y las actuaciones necesarias encaminadas a la mejora.



I. Espacios al aire libre y edificios

“Una amplia gama de aspectos del paisaje urbano y el entorno construido



contribuyen a la “amigabilidad” del urbanismo con los y las mayores, siendo la calidad de vida, la accesibilidad y la seguridad temas recurrentes en las ciudades (OMS, 2007: Ciudades Globales Amigables con los Mayores: Una Guía. Ed. OMS, Ginebra, 73 p.).

El diseño de las ciudades, la configuración de sus entornos, sus edificios públicos, sus espacios al aire libre, el acceso a los servicios, su sistema de transporte y vivienda, la percepción de seguridad... tienen un impacto considerable en la calidad de vida de las personas mayores. Contribuyen a una movilidad confiada, una conducta saludable, a la independencia, a la participación social, a su forma de relacionarse y autodeterminación de las personas que lo habitan o, contrariamente, al aislamiento temeroso, la inactividad y la exclusión social.

ESPACIOS Y URBANISMO AMIGABLES = seguros, confortables, accesibles, integradores...

OBJETIVOS

- I.A. FAVORECER UNA **PLANIFICACIÓN Y UN DESARROLLO URBANO INTEGRADOR**, QUE INCORPORE CRITERIOS DE AMIGABILIDAD CON LA EDAD.
- I.B. PROMOVER UNA **VILLA SEGURA Y AMABLE** PARA LAS PERSONAS MAYORES, FACILITANDO QUE PUEDAN DESENVOLVERSE CON AUTONOMÍA.
- I.C. IMPULSAR ACTUACIONES EN ESPACIOS PÚBLICOS PARA MEJORAR LA **ACCESIBILIDAD** DE LOS MISMOS Y EL ENTORNO.
- I.D. IMPULSAR **LOS PLANES DE ACCESIBILIDAD** MUNICIPAL (VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS. Y EDIFICIOS).

LINEAS ESTRATEGICAS

- 1.1. DISEÑO Y DESARROLLO URBANISTICO AMIGABLE CON LA EDAD.
- 1.2. ENTORNOS SEGUROS Y ADAPTADOS PARA LAS PERSONAS MAYORES.
- 1.3. ACCESIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS Y ESPACIOS PUBLICOS.
- 1.4. COMERCIO Y ESTABLECIMIENTO AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES

L.E. 1.1. DISEÑO Y DESARROLLO URBANISTICO AMIGABLE CON LA EDAD

ACTUACION 1.1.1. Introducir criterios de amigabilidad en el marco normativo para garantizar un desarrollo y una planificación urbanística que contemple a las personas mayores

| |
|--|
| <p>1.1.1.1. Definir criterios de amigabilidad para el diseño y planificación urbanísticos.</p> <p>1.1.1.2. Efectuar una revisión normativa, promoviendo los cambios necesarios en dicho marco para asegurar los criterios "amigables". Para este desarrollo debe tenerse en cuenta el <i>Plan de Accesibilidad de Durango</i> y los distintos planes especiales que lo componen. Los nuevos desarrollos urbanos, así como las intervenciones sobre el entorno construido deben ajustarse a este nuevo reglamento.</p> <p>1.1.1.3. Incluir a representantes de personas mayores en los foros de planificación y diseño urbanístico.</p> |
| <p>ACTUACION 1.1.2. Mejorar los equipamientos y elementos urbanos de los espacios públicos (plazas, parques, cementerio...)</p> |
| <p>1.1.2.1. Aumento en la dotación de asientos y bancos especialmente, aunque no solo, en zonas verdes, bajo los árboles, en calles con pendiente... cuidando especialmente que los bancos que se instalen tengan un diseño ergonómico adaptado a las personas mayores.</p> <p>1.1.2.2. Aumento de papeleras en el espacio público.</p> <p>1.1.2.3. Incremento del número de fuentes.</p> <p>1.1.2.4. Aumentar la disponibilidad de aseos públicos ya que la distancia existente en la actualidad entre unos y otros limita la movilidad de algunas personas mayores. Mejorar la limpieza y el mantenimiento de los existentes.</p> <p>1.1.3.5. Incrementar la instalación de áreas de ejercicios o parques biosaludables para mayores en el espacio público.</p> |
| <p>ACTUACION 1.1.3. Diseño urbanístico que favorezca la convivencia y las relaciones intergeneracionales</p> |
| <p>1.1.3.1. Promover el desarrollo de lugares de encuentro intergeneracional en la planificación de los espacios urbanos.</p> |
| <p>L.E. 1.2. ENTORNOS SEGUROS Y ADAPTADOS PARA LAS PERSONAS MAYORES</p> |
| <p>ACTUACION 1.2.1. Promover medidas de seguridad y adaptación en el espacio público</p> |
| <p>1.2.1.1. Barreras arquitectónicas y obstáculos en el espacio urbano. Establecer los cauces (programación) necesarios para la revisión y eliminación de forma progresiva de barreras arquitectónicas en el espacio urbano para mejorar la seguridad de las personas mayores y favorecer la accesibilidad en la ciudad.</p> <p>1.2.1.2. Pavimento. Mejoras en la calidad y diseño del pavimento, antideslizante para que evite caídas.</p> <p>1.2.1.3. Garantizar el buen estado de mantenimiento de las aceras.</p> <p>1.2.1.4. Obras/zanjas/podas. Incrementar la señalización en las zonas donde se realicen obras de mejora y limpieza.</p> |
| <p>ACTUACION 1.2.2. Incrementar la percepción de la seguridad pública de las personas mayores</p> |
| <p>1.2.2.1. Inclusión de la perspectiva de los y las mayores en la actualización del mapa de puntos críticos (puntos negros) de la villa.</p> <p>1.2.2.2. Aumento del control policial en las zonas inseguras.</p> <p>1.2.2.3. Realización de jornadas de formación en colaboración con la policía municipal abordando aspectos de la seguridad en el entorno cotidiano de las personas mayores: robos, timos, alerta ante situaciones de emergencia social y familiar,... para mejorar la prevención.</p> |
| <p>ACTUACION 1.2.3. Elaborar un plan integral para la mejora del alumbrado público</p> |
| <p>1.2.3.1. Definir actuaciones para reducir el consumo y la contaminación lumínica en cada zona identificada (en relación con la Agenda Local 21, acción 11.1.3.) sin menoscabar las necesidades según la perspectiva de edad y género.</p> <p>1.2.3.2. Posibilitar una iluminación diferencial en los pasos de peatones.</p> |
| <p>ACTUACION 1.2.4. Tolerancia en el uso compartido del espacio público (en relación al ruido, suciedad canina, relaciones peatón - ciclistas).</p> |
| <p>1.2.4.1. Realización de campañas informativas y de sensibilización destinada a diferentes actividades económicas y a la ciudadanía sobre los efectos nocivos del ruido en el bienestar y la</p> |

salud de las personas
[1.2.4.2.](#) Concienciar a los dueños de los perros para que los lleven atados y se generalice el uso de las bolsitas para recoger los excrementos.
[1.2.4.3.](#) Acciones en relación a la convivencia entre peatones y ciclistas.
[1.2.4.4.](#) Realizar una mayor vigilancia policial para asegurar el cumplimiento de las normativas.

L.E. 1.3. ACCESIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS Y ESPACIOS PUBLICOS

ACTUACION 1.3.1. Mejoras en la accesibilidad de los edificios públicos municipales

Revisar el **Plan de Accesibilidad de edificios públicos municipales:**
[1.3.1.1.](#) Realizar un estudio pormenorizado de cada edificio identificando posibles ámbitos de mejora, desde la perspectiva de la accesibilidad universal para personas con dificultades sensoriales y de movilidad.
[1.3.1.2.](#) Desarrollar las acciones de mejora que se vayan identificando en los mencionados estudios.
[1.3.1.3.](#) Asegurarse de que las necesidades de las personas mayores y con diversidad funcional son consideradas en el diseño y construcción de los nuevos centros comunitarios.

ACTUACION 1.3.2. Promover la accesibilidad de edificios ajenos a la titularidad municipal

[1.3.2.1.](#) Potenciar la creación de un grupo de trabajo que estudie y canalice las acciones tendentes a la mejora de la accesibilidad de los diversos edificios:
 -eliminación de las barreras arquitectónicas en los centros ambulatorios.
 -mejora del acceso a (y la accesibilidad de) la estación de tren.

ACTUACION 1.3.3. Impulsar la accesibilidad de de los comercios y establecimientos privados de uso público (farmacias, bancos...)

[1.3.3.1.](#) Desarrollar una labor de concienciación y sensibilización de mejora de la accesibilidad.
[1.3.3.2.](#) Impulsar medidas relativas a la fiscalidad a comercios que realicen mejoras de supresión de barreras arquitectónicas.

L.E. 1.4. COMERCIO Y ESTABLECIMIENTO AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES

ACTUACION 1.4.1. Impulsar el comercio “amigable” en Durango

[1.4.1.1.](#) Precisar los parámetros de amigabilidad que definen que un comercio es amigable.
[1.4.1.2.](#) Elaboración de una “*guía del comercio amigable*”, con la participación de representantes del comercio local y de las personas mayores, que recoja criterios para un trato correcto a las personas mayores en todos los ámbitos de la vida diaria.
[1.4.1.3.](#) Realizar acciones de sensibilización y formación dirigidos a los comerciantes interesados/as.
[1.4.1.4.](#) Identificar visualmente (con pegatinas) aquellos comercios adheridos a la red de comercios amigables con las personas mayores.

II. Transporte y movilidad

La oportunidad de que las personas mayores puedan desplazarse por la villa con seguridad, facilidad y confianza determina en gran medida su vida cotidiana, sus relaciones sociales, el acceso y uso de los diferentes servicios y equipamientos, su ocio..., en definitiva su autonomía, libertad y calidad de vida. La disminución de la capacidad de desplazamiento por el municipio reduce su movilidad y aumenta su dependencia y el riesgo de inclusión social y soledad.

El transporte público interurbano accesible, confortable, frecuente, especializado y conectado es clave para que las personas mayores mantengan una movilidad independiente, y un transporte urbano facilita el acceso a los servicios.

Los problemas para estacionar vehículos particulares en determinados puntos de la villa dificultan y condicionan en ocasiones el traslado de personas mayores con particulares necesidades o limitaciones cognitivas o de movilidad, por parte de familiares o cuidadores que han de ayudar a bajar y acercar a su punto de destino a estas personas. La posibilidad de un estacionamiento rápido en determinados puntos estratégicos del municipio (cercanos a instalaciones sociales, culturales, deportivas, sanitarias,...) facilitará a las personas mayores un mejor acceso y disfrute de las instalaciones y servicios y posibilitará su participación y el mantenimiento de su red social evitando así el aislamiento.

OBJETIVOS

- II.A. POSIBILITAR UNA OFERTA DE TRANSPORTE PÚBLICO (URBANO E INTERURBANO) QUE GARANTICE LA SEGURIDAD Y AUTONOMIA DE LAS PERSONAS MAYORES.
- II.B. GARANTIZAR LA CONVIVENCIA DE LOS DIFERENTES TIPOS DE TRANSPORTE QUE FAVOREZCA UNA MOVILIDAD SEGURA (BICICLETAS, PATINETES, PEATONES...).

LINEAS ESTRATEGICAS

- 2.1. MEDIDAS AMIGABLES PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO.
- 2.2. MEJORAS EN LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES.

| |
|---|
| ACTUACION 2.1.1. Mejorar la comunicación del municipio con otros pueblos |
| 2.1.1.1. Establecer los mecanismos de coordinación necesarios para aumentar la frecuencia de autobuses con Vitoria-Gasteiz y Donostia-San Sebastián. |
| ACTUACION 2.1.2. Mejorar la accesibilidad de los medios de transporte públicos |
| 2.1.2.1. Promover la supresión de barreras arquitectónicas que dificultan el acceso al medio de transporte (tren, autobús...). |
| 2.1.2.2. Impulsar medidas de sensibilización dirigidas a los/as conductores de autobuses en las subidas y bajadas de las personas mayores de los vehículos. |
| 2.1.2.3. Medidas que garanticen la información clara de los horarios y frecuencias del transporte. |
| ACTUACION 2.1.3. Estudiar el establecimiento de una parada central de autobuses que garantice unas medidas de confort y seguridad y facilite la conexión con otros transportes |
| 2.1.3.1. Desarrollar un estudio sobre la viabilidad de la existencia de una parada central de buses y taxis |
| 2.1.3.2. Trasladar la necesidad de mejora de las infraestructuras de las paradas actuales de los autobuses. |
| ACTUACION 2.1.4. Desarrollar medidas que favorezcan la oferta de transporte adaptado |
| 2.1.4.1. Posibilitar la existencia de taxis adaptados dentro del municipio. |
| L.E. 2.2. MEJORAS EN LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES |
| ACTUACION 2.2.1. Impulsar el desarrollo del Plan de Movilidad Urbana |
| 2.2.1.1. Colaborar en la revisión del Plan de Movilidad. |
| ACTUACION 2.2.2. Impulsar en el municipio un transporte público urbano que posibilite a las personas mayores el desplazamiento a los diferentes servicios |
| 2.2.2.1. Analizar otras experiencias que se hayan podido desarrollar en municipios similares. |
| 2.2.2.2. Evaluar la demanda existente para valorar el tipo de servicio más idóneo. |
| 2.2.2.3. Dar una respuesta eficaz a los problemas de movilidad urbana de las personas mayores. |
| ACTUACION 2.2.3. Impulsar mejoras que faciliten el traslado de las personas mayores en vehículo privado |
| 2.2.3.1. Permitir el acceso a la zona peatonal a los/as familiares de personas mayores que residan en la misma. |
| 2.2.3.2. Impulsar la creación de plazas de estacionamiento para la subida y bajada rápida de personas mayores con movilidad reducida en puntos específicos del municipio. |
| 2.2.3.3. Incremento del número de plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida. |
| 2.2.3.4. Garantizar el buen uso y control de las medidas. |
| 2.2.3.5. Abogar para dejar plazas de aparcamiento para personas mayores con movilidad reducida en los centros sociales, comerciales, ambulatorios... |
| ACTUACION 2.2.4. Potenciar mejoras en las rutas peatonales |
| 2.2.4.1. Elaborar una guía de paseos y rutas peatonales saludables, especificando sus características y singularidades. |
| 2.2.4.2. Dotar las rutas peatonales del equipamiento necesario que garantice la seguridad, accesibilidad y comodidad (fuentes, bancos, iluminación, baños públicos...). |
| ACTUACION 2.2.5. Movilidad segura y tolerante entre peatones y ciclistas |
| 2.2.5.1. Socializar la normativa de uso del carril-bici y del bidegorri y garantizar su correcto funcionamiento. |
| 2.2.5.2. Impulsar acciones formativas al respecto. |
| 2.2.5.3. Sensibilizar y concienciar de la importancia del correcto uso de los espacios en la prevención de accidentes y en la seguridad de los entornos. |

| |
|---|
| ACTUACION 2.2.6. Medidas para el fomento de la educación vial y la seguridad de las personas mayores |
|---|

| |
|---|
| <p>2.2.6.1. Ofrecer sesiones formativas sobre conductas seguras y responsables como peatones y/o conductores.</p> |
|---|

| |
|---|
| <p>2.2.6.2. Fomentar el diálogo entre generaciones sobre las consecuencias de las conductas irresponsables.</p> |
|---|

III. Vivienda

Las personas mayores prefieren vivir de forma independiente y permanecer en sus hogares el mayor tiempo posible. Sin embargo, en determinadas ocasiones, la aparición de situaciones de fragilidad o dependencia, o el requerimiento de determinados cuidados pueden hacer necesario el abandono del hogar y el traslado a casa de familiares o a alguna modalidad de servicio residencial.

En otras ocasiones, las barreras y dificultades que presenta su hogar ó el acceso a la vivienda hacen que las personas mayores se vean abocadas en contra de su deseo, a mudarse (a veces a otros municipios). La adecuación de la vivienda y el acceso a los servicios comunitarios y sociales contribuirá a prolongar su autonomía y su calidad de vida, permitiéndoles envejecer de forma cómoda y segura en la comunidad y en el entorno social al que pertenecen.

Cuando las personas envejecen y surgen nuevas problemáticas relativas a la adaptabilidad y accesibilidad de sus viviendas (que pueden llegar a determinar su permanencia o no en las mismas), es esencial conocer las distintas alternativas, ayudas y procedimientos a llevar a cabo, así como las posibles alternativas residenciales disponibles. En numerosas ocasiones resulta conveniente un servicio de asesoramiento y acompañamiento durante todo el proceso administrativo que:

- gestione ó facilite las actuaciones necesarias de adaptación de la vivienda (solicitud de reformas, subvenciones para rehabilitación y adaptación...)
- informe de los servicios y recursos sociales de proximidad existentes que ayudan a prolongar la estancia en el domicilio
- asesore para el cambio de vivienda informando de la oferta de pisos en alquiler para personas mayores
- y oriente en las distintas alternativas y modalidades residenciales

La articulación y puesta en marcha de este servicio dará respuesta a aquellas personas que desean seguir viviendo en su entorno habitual, pero que en esa etapa de su vida se encuentran con dificultades. El aumento considerable de las personas de 80 años en Durango, obliga a reflexionar y a adecuar la política de vivienda municipal a sus necesidades para garantizar un envejecimiento en un entorno seguro, confortable, adaptado, protegido, integrado y satisfactorio.

OBJETIVOS

- III.A. FAVORECER LA PERMANENCIA VOLUNTARIA DE LAS PERSONAS MAYORES EN SU VIVIENDA HABITUAL EL MAYOR TIEMPO POSIBLE EN CONDICIONES DE CONFORTA BILIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCION.
- III.B. POSIBILITAR UN CAMBIO DE VIVIENDA AJUSTADA A LAS NECESIDADES PARTICULARES DE LA PERSONA MAYOR.
- III.C. ESTUDIAR LA IMPLANTACION DE NUEVAS ALTERNATIVAS DE VIVIENDA.

LINEAS ESTRATEGICAS

- 3.1. ADAPTACION Y ACCESIBILIDAD DE LAS VIVIENDAS DE LAS PERSONAS MAYORES.
- 3.2. MEDIDAS PARA EL ACCESO A VIVIENDAS ADECUADAS A LOS REQUE- RIMIENTOS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS MAYORES (cuando la vivienda propia no admite adaptación).
- 3.3. ALTERNATIVAS DE VIVIENDA PARA PERSONAS MAYORES.

| |
|--|
| L.E. 3.1. ADAPTACION Y ACCESIBILIDAD DE LAS VIVIENDAS DE LAS PERSONAS MAYORES |
| ACTUACION 3.1.1. Facilitar información y asesoramiento referente a la adaptación de la vivienda |
| <p>3.1.1.1. Establecer un servicio único que asesore y facilite los trámites necesarios para la adaptación de la vivienda.</p> <p>3.1.1.2. Elaborar una guía que recoja las ayudas económicas existentes de las diferentes entidades sobre adecuación de vivienda.</p> <p>3.1.1.3. Impulsar la creación de una línea de ayuda específica para la adaptación de viviendas de personas mayores con recursos-ingresos limitados, que se sume a las ya existentes.</p> |
| L.E. 3.2. MEDIDAS PARA EL ACCESO A VIVIENDAS ADECUADAS A LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS MAYORES (cuando la vivienda propia no admite adaptación) |
| ACTUACION 3.2.1. Posibilitar un cambio de vivienda cuando las necesidades así lo requieran |
| <p>3.2.1.1. Promover la creación de una figura que facilite la información en materia de vivienda (compra-venta, alquiler, trámites...).</p> <p>3.2.1.2. Ampliación de los criterios para que las personas mayores con problemas de movilidad puedan acceder a una vivienda de protección oficial adaptada.</p> <p>3.2.1.3. Estudiar la posibilidad de simultanear el alquiler de la vivienda propia no accesible con el acceso a una vivienda accesible en alquiler.</p> <p>3.2.1.4. Estudiar la posibilidad de que en los locales de planta baja se puedan acometer obras subvencionadas para disponer de ellos como viviendas para personas con problemas de movilidad ó que disponen de una vivienda no accesible.</p> <p>3.2.1.5. Impulsar la creación de subvenciones para alquiler de vivienda para personas mayores.</p> |
| L.E. 3.3. ALTERNATIVAS DE VIVIENDA PARA PERSONAS MAYORES |
| ACTUACION 3.3.1. Introducción de nuevos sistemas residenciales alternativos |
| <p>3.3.1.1. Analizar la potencial demanda de vivienda alternativa.</p> <p>3.3.1.2. Estudiar la viabilidad de impulsar a nivel municipal apartamentos tutelados u otro tipo de alternativas residenciales como viviendas comunitarias, etc.</p> |

IV. Participación social

El aumento considerable del número de personas mayores en Durango, el incremento de la esperanza de vida de las mismas, la mejora de sus condiciones de salud, formativas y culturales y la disponibilidad de tiempo, conocimiento, experiencia y voluntad, hacen necesario adecuar las vías de participación y compromiso de los y las mayores para impulsar su implicación en los distintos procesos de trabajo voluntario y colaborativo de la villa.

Las formas de participación social de las personas mayores son heterogéneas, abarcando desde la participación en organizaciones de voluntariado, asociaciones, hasta la participación individual, contribuciones a la sociedad que es necesario reconocer y dignificar. Es importante mencionar también la colaboración de las personas mayores como agentes participantes en el ámbito familiar en el cuidado de menores y mayores y como soporte económico en algunos casos.

El mantenimiento de una vida y un ocio activos tiene un impacto preventivo y de promoción de la salud en el conjunto de la población y, de forma especial, en las personas mayores; refuerza su conexión social y su sentimiento de pertenencia favoreciendo el envejecimiento satisfactorio. En el mismo sentido, la formación, el aprendizaje a lo largo de la vida, es también parte de su estrategia de desarrollo integral.

El *envejecimiento activo* constituye uno de los factores que van a influir en la mejora de la calidad de vida de las personas mayores, contribuyendo directamente al mantenimiento de su capacidad funcional, y como tal se recoge en las estrategias de acción del *Programa de Envejecimiento y Ciclo de la Vida de la Organización Mundial de la Salud* y en las iniciativas de *la Unión Europea a favor del Envejecimiento Activo*, siendo un modelo asociado a la prevención de situaciones de discapacidad y dependencia. En este sentido, es necesario empoderar a las personas mayores y desterrar la figura preconcebida de persona mayor pasiva y receptora y devolverle la imagen de persona participativa, activa y solidaria.

A pesar de que en las últimas décadas se han producido cambios en la percepción social y en la actitud hacia las personas mayores, se hace necesaria una redefinición sociocultural del envejecimiento que elimine cualquier matiz peyorativo en la imagen social del mayor, al tiempo que reconozca y valore las diferencias y la diversidad de este amplio colectivo, en el diseño e implementación de las políticas sociales. El grado de participación de las personas mayores en la vida social, cívica y económica de la villa se encuentra estrechamente relacionada con su percepción de sentirse incluidos y parte de la sociedad. El asociacionismo coordinado posibilita la pertenencia a una organización y la herramienta para impulsar acciones de mejora de la comunidad.

OBJETIVOS

- IV.A. CONCIENCIAR A LA SOCIEDAD SOBRE EL VALOR Y LA EXPERIENCIA DE LAS PERSONAS MAYORES PARA EL ENRIQUECIMIENTO SOCIAL DEL MUNICIPIO.
- IV.B. FOMENTAR EL EMPODERAMIENTO Y LA PARTICIPACION DE LOS Y LAS MAYORES EN TODOS LOS AMBITOS.

LINEAS ESTRATEGICAS

- 4.1. FORTALECIMIENTO DE LA IDEA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO.
- 4.2. MEDIDAS QUE FOMENTEN LA AUTONOMIA PERSONAL DE LAS PERSONAS MAYORES.
- 4.3. ACTUACIONES QUE FAVOREZCAN EL EMPODERAMIENTO DE LAS PERSONAS MAYORES.

| |
|---|
| L.E. 4.1. FORTALECIMIENTO DE LA IDEA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO |
| ACTUACION 4.1.1. Sensibilizar a las personas mayores y a la población en general sobre los beneficios de un envejecimiento activo en la prevención de la dependencia |
| 4.1.1.1. Difundir el concepto de envejecimiento activo como estilo de vida y compromiso personal. |
| 4.1.1.2. Reforzar los programas existentes dirigidos a la promoción del envejecimiento activo. |
| L.E. 4.2. MEDIDAS QUE FOMENTEN LA AUTONOMIA PERSONAL DE LAS PERSONAS MAYORES |
| ACTUACION 4.2.1. Ampliar la oferta de actividades que potencien la autonomía personal y social de las personas mayores |
| 4.2.1.1. Impulsar acciones para acercar las nuevas tecnologías y los dispositivos electrónicos a las personas mayores. |
| 4.2.1.2. Incrementar la oferta de programas y servicios que atienden a las personas mayores en situación de fragilidad (programa 8.0.). |
| 4.2.1.3. Ofrecer oportunidades para el aprendizaje de idiomas: euskera e inglés. |
| ACTUACION 4.2.2. Impulsar la formación permanente y el intercambio de conocimiento y experiencias entre las personas mayores |
| 4.2.2.1. Potenciar el trabajo formativo y participativo con personas mayores de 55 ó más años a través del Instituto de la Experiencia. |
| 4.2.2.2. Realizar programas formativos de orientación y asesoramiento dirigidos a facilitar la preparación para el cese de la vida laboral. |
| ACTUACION 4.2.3. Garantizar que todos los servicios municipales tengan en cuenta dentro de su oferta los intereses y necesidades de las personas mayores |
| 4.2.3.1. Adecuar la información y atención a las características de las personas mayores. |
| 4.2.3.2. Incrementar en la oferta deportiva las actividades específicas para las personas mayores. |
| ACTUACION 4.2.4. Definir un programa de promoción de la educación para la salud |
| 4.2.4.1. Realizar campañas de educación sanitaria sobre temas diversos en base a necesidades detectadas por los profesionales ó demandadas por las personas mayores |
| 4.2.4.2. Impulsar actividades saludables para las personas mayores (senderismo, bailables...) |

| |
|--|
| <p>4.2.4.3. Incrementar el número de espacios e itinerarios biosaludables en los espacios públicos y ofrecer información y asesoramiento sobre la óptima utilización de los mismos (referencia 1.1.3.5.)</p> |
| <p>ACTUACION 4.2.5. Impulsar la creación de nuevos espacios (descentralizados) y ampliar los espacios existentes para actividades de participación social de las personas mayores (En relación con la Agenda Local 21, acción 2.3.2.).</p> |
| <p>4.2.5.1. Estudiar la conveniencia de la descentralización de servicios destinados a personas mayores con mayor fragilidad en los barrios más alejados del centro. -Realizar encuestas que recojan las necesidades e intereses de las personas mayores. -Estudiar la disponibilidad de espacios que posibiliten incrementar servicios.</p> |
| <p>4.2.5.2. Reflexionar sobre los objetivos y las características de los equipamientos destinados al encuentro de las persona mayores.</p> |
| <p>4.2.5.3. Posibilitar la utilización de nuevos espacios para el desarrollo del envejecimiento activo.</p> |
| <p>ACTUACION 4.2.6. Potenciar medidas que fomenten la accesibilidad a los servicios y actividades</p> |
| <p>4.2.6.1. Garantizar que las personas mayores con recursos limitados puedan acceder a los diferentes servicios y actividades.</p> |
| <p>4.2.6.2. Incrementar la difusión de la información destinada a personas mayores a través de diferentes medios de comunicación.</p> |
| <p>L.E. 4.3. ACTUACIONES QUE FAVOREZCAN EL EMPODERAMIENTO DE LAS PERSONAS MAYORES</p> |
| <p>ACTUACION 4.3.1. Desarrollar acciones que contribuyan a un mejor conocimiento de los derechos de las personas mayores y a su reivindicación</p> |
| <p>4.3.1.1. Realizar charlas para informar y formar sobre diversas áreas de interés para las personas mayores.</p> |
| <p>ACTUACION 4.3.2. Impulsar el asociacionismo de personas mayores a nivel municipal</p> |
| <p>4.3.2.1. Favorecer acciones conjuntas y coordinadas organizadas por diferentes asociaciones de personas mayores (1 de octubre-día mundial de las personas mayores).</p> |
| <p>4.3.2.2. Fomentar redes de apoyo entre las distintas asociaciones de personas mayores.</p> |
| <p>ACTUACION 4.3.3. Impulsar el empoderamiento de las mujeres mayores</p> |
| <p>4.3.3.1. Incluir a las mujeres mayores en los planes municipales de igualdad.</p> |
| <p>4.3.3.2. Favorecer la corresponsabilidad en el cuidado familiar y en el ámbito doméstico mediante campañas de sensibilización social.</p> |
| <p>4.3.3.3. Incrementar los espacios de reflexión y/o formación que contemplen el empoderamiento de las mujeres de edad.</p> |

V. Respeto e inclusión social (redes de apoyo)

El aislamiento social es una de las causas que provocan situaciones de dependencia, afectando a la salud y al bienestar de la persona, especialmente de la persona mayor. A menudo, acompañado por la soledad prolongada, el aislamiento social se relaciona con una serie de enfermedades mentales y físicas (demencia, depresión, así como aumentos de tasas de desórdenes de personalidad, etc.). En este sentido, la salud social es tan importante como la salud física y mental.

Los y las mayores frecuentemente se aíslan cuando sus cónyuges, amigos cercanos o familiares fallecen o enferman, también cuando los y las hijas se trasladan lejos. La

jubilación también pueden llevar al aislamiento al disminuirse las redes de apoyo y modificarse los roles. El cuidado continuado de familiares en situación de dependencia en el entorno familiar supone en ocasiones un factor de riesgo al disminuir ó suprimir la posibilidad de mantener las relaciones personales como consecuencia del cuidado continuado. También en el entorno institucional (residencias), pueden pasar desapercibidas situaciones de soledad y tristeza.

En consecuencia, la pertenencia a una comunidad y el apoyo social están estrechamente vinculados con el bienestar de las personas durante todo el ciclo vital. Las personas envejecen de la misma manera que han vivido; una vida social plena y activa contribuye a un envejecimiento en positivo. La integración social y en comunidad facilita la participación en actividades (sociales, culturales, de ocio,...) mejora la autoestima, y consecuentemente el bienestar.

Las redes de apoyo informales de mayor importancia para las personas mayores, a medida que envejecen, son las familiares, las redes vecinales, los amigos y amigas, pero también las asociaciones y centros de personas mayores, el comercio tradicional, de cercanía etc. Todas ellas prestan un apoyo fundamental de acompañamiento, detección de necesidades y ayuda. Estas redes y los servicios de acción comunitaria cubren la dimensión afectiva, relacional y colectiva de las personas mayores. Los centros de personas mayores constituyen un espacio natural de encuentro de la vida cotidiana para desarrollar relaciones sociales, el ocio y la formación.

Nuestro municipio conserva una arraigada cultura familiar de cuidado y protección de sus mayores que se extiende a la comunidad próxima. No obstante, es necesario mantener una atención constante para detectar situaciones de aislamiento social.

El respeto y reconocimiento hacia las personas mayores son también signos del desarrollo de las sociedades y comunidades, poniendo en valor la valía y la experiencia de aquellas.

OBJETIVOS

V.A. PROMOVER UNA IMAGEN DIGNA Y RESPETUOSA DEL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO.

V.B. IMPULSAR Y REFORZAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y EVITAR SITUACIONES DE RIESGO Y AISLAMIENTO SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES.

V.C. FAVORECER UNA CULTURA DE RESPETO Y RECONOCIMIENTO DE LA EDAD.

LINEAS ESTRATEGICAS

- 5.1. MEDIDAS QUE DETECTEN Y/O EVITEN EL AISLAMIENTO DE LAS PERSONAS MAYORES.
- 5.2. APOYO A LAS PERSONAS MAYORES CON RECURSOS ECONOMICOS LIMITADOS.
- 5.3. APOYO SOCIAL Y COMUNITARIO.
- 5.4. ACTITUDES RESPETUOSAS CON LAS PERSONAS MAYORES.
- 5.5. RECONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS MAYORES.

| |
|---|
| L.E. 5.1. MEDIDAS QUE DETECTEN Y/O EVITEN EL AISLAMIENTO DE LAS PERSONAS MAYORES |
| ACTUACION 5.1.1. Elaborar protocolos para la detección de las personas mayores que puedan vivir en situación de aislamiento social |
| <u>5.1.1.1.</u> Mantenimiento del observatorio de necesidades de las personas mayores de 80 años que viven solos/as. -aplicación de encuestas de necesidades a las personas mayores -información de los servicios sociales disponibles (Sad, teleasistencia, programa Lagunkide...) -apoyo en la tramitación |
| <u>5.1.1.2.</u> Coordinación y colaboración entre diferentes servicios y profesionales para detectar estas situaciones y proporcionar una respuesta integral. |
| <u>5.1.1.3.</u> Incentivar el servicio de proximidad (llamadas) del programa Lagunkide como detector de situaciones de aislamiento y soledad. |
| ACTUACION 5.1.2. Impulsar los servicios y programas de acompañamiento a personas mayores |
| <u>5.1.2.1.</u> Informar sobre el programa Lagunkide que ofrece el acompañamiento semanal de una persona voluntaria. |
| <u>5.1.2.2.</u> Dar a conocer los servicios sociales existentes. |
| L.E. 5.2. APOYO A LAS PERSONAS MAYORES CON RECURSOS ECONOMICOS LIMITADOS |
| ACTUACION 5.2.1. Posibilitar a las personas mayores sin recursos su acceso a las ayudas de emergencia social facilitando activamente la información y tramitación de las mismas |
| <u>5.2.1.1.</u> Colaborar con las asociaciones del municipio que apoyan la inclusión social y económica de las personas mayores. |
| <u>5.2.1.2.</u> Informar de las prestaciones económicas existentes y ayudar en su tramitación. |
| L.E. 5.3. APOYO SOCIAL Y COMUNITARIO |
| ACTUACION 5.3.1. Fomentar las relaciones vecinales de apoyo a las personas mayores |
| <u>5.3.1.1.</u> Definir/estudiar un programa de “comunidad vecinal amigable”. |
| <u>5.3.1.2.</u> Implementar un programa piloto en un barrio de la villa (sensibilizar, establecer lazos con los presidentes de la comunidad...). |
| ACTUACION 5.3.2. Impulsar en el comercio de proximidad el apoyo social a las personas mayores |
| <u>5.3.2.1.</u> Estudio de un posible acuerdo de colaboración entre el Área de Acción Social del Ayto. y determinados establecimientos de cercanía (panaderías, fruterías, farmacias...) para su participación a modo de “antenas” de detección de necesidades de personas mayores. |
| ACTUACION 5.3.3. Apoyar iniciativas y dinámicas sociales que generen el trabajo asociado y las relaciones intergeneracionales (En relación con la Agenda Local 21, acción 2.5.1.). |
| <u>5.3.3.1.</u> Abrir los centros de juventud, institutos, colegios de primaria, centro de personas mayores etc. a actividades con otros grupos de edad potenciando que sean espacios de convivencia. |

| |
|---|
| <p>5.3.3.2. Hacer campañas específicas destinadas a profesionales de la educación, tanto de primaria como secundaria: directivos de centros escolares; consejos escolares; AMPAS, Agenda Escolar 21, sobre la importancia de incluir encuentros intergeneracionales entre las actividades de sus centros.</p> |
| <p>L.E. 5.4. ACTITUDES RESPETUOSAS CON LAS PERSONAS MAYORES</p> |
| <p>ACTUACION 5.4.1. Promover el trato respetuoso a las personas mayores</p> |
| <p>5.4.1.1. Realizar campañas de sensibilización en el medio escolar sobre los derechos y necesidades de las personas mayores, en especial de las personas dependientes.</p> |
| <p>5.4.1.2. Mejorar la amigabilidad de los comercios y sus profesionales con respecto a las personas mayores (atención, etiquetado grande, comunicación sencilla....).</p> |
| <p>ACTUACION 5.4.2. Impulsar con diferentes instituciones la creación de un grupo de trabajo de reflexión sobre la detección, evaluación y erradicación de los malos tratos de las personas mayores en los ámbitos familiar, social e institucional</p> |
| <p>5.4.2.1. Iniciar los primeros pasos en la recogida de información sobre los malos tratos: definición, características, causas, espacios....</p> |
| <p>L.E. 5.5. RECONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS MAYORES</p> |
| <p>ACTUACION 5.5.1. Favorecer acciones de reconocimiento social de las personas mayores</p> |
| <p>5.5.1.1. Apoyar iniciativas desarrolladas por asociaciones de personas mayores para mejorar la percepción social del envejecimiento prestando especial atención a la participación de las mujeres, evitando limitar su papel al cuidado y apoyo de sus familiares e impulsando otras áreas de compromiso más allá del cuidado.</p> |
| <p>5.5.1.2. Alentar a los medios de comunicación a ofrecer una imagen amigable de las personas mayores.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Impulsar la creación de un grupo de trabajo de reflexión sobre la imagen de las personas mayores en los medios de comunicación. ○ Sensibilizar a los profesionales de los medios de comunicación sobre la realidad de las personas mayores y los conceptos de amigabilidad y envejecimiento activo. ○ Impulsar un cambio en el tratamiento de la imagen de personas mayores en la sociedad, la ruptura de estereotipos... diseñando e implementando una estrategia de promoción del envejecimiento activo en los medios de comunicación. ○ Creación de "secciones amigables" en los medios de comunicación locales y animarles a dar noticias en positivo. |
| <p>5.5.1.3. Impulsar la presencia y participación de las personas mayores en los medios de comunicación.</p> |

VI. Participación cívica y voluntariado

Un municipio amigable debe promover las oportunidades de envejecer activamente y de vivir independientemente, reconociendo a la persona mayor como sujeto político e incentivando y propiciando su participación en todos los ámbitos de la sociedad a lo largo de toda la vida.

En general, las personas mayores de hoy han sido educadas en la cultura y el valor de ofrecer ayuda a las personas necesitadas. En la jubilación se dispone de tiempo, conocimiento, experiencia y voluntad para ayudar a los y las demás, bien en el ámbito



familiar como comunitario.

Diversos estudios demuestran que el adecuado empleo del ocio de las personas mayores, influye más sobre la percepción de satisfacción en la vida que otros factores (salud, ingresos, educación, trabajos anteriores, etc.) (Meléndez, 1991)., Otras investigaciones, parecen demostrar una fuerte relación entre voluntariado y satisfacción en la vida. (Maizel, 1987).

Facilitando información positiva a la sociedad sobre las personas mayores, favoreciendo su protagonismo en actividades sociales y fomentando la interrelación intergeneracional, se consigue mejorar la autoimagen de la gente mayor, aumentar el número y la calidad de las relaciones sociales, mejorar su imagen en la sociedad, ayudar a pensar a los más jóvenes sobre su futura vejez (Arajol, 1987), adaptarse ante la pérdida del trabajo y los roles familiares, lograr gratificación emocional, etc (Action, 1975). La percepción que los jóvenes tienen sobre las personas mayores es importante para afrontar su propio envejecimiento en el futuro. (<http://www.iniciativasocial.net/tercera.htm>).

Un municipio amigable debe generar y adecuar las vías necesarias para satisfacer las inquietudes de compromiso y contribución a la sociedad que muchas personas mayores poseen. En este sentido, es importante promover el papel activo de éstas y motivar su participación social para dar valor a la capacidad y la experiencia de la edad.

OBJETIVOS

- VI.A. GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS FOROS DE DECISION CORRESPONDIENTES PARA INTEGRAR SU VISION Y PERSPECTIVA EN LA GESTION MUNICIPAL.
- VI.B. FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES POTENCIANDO EL DESARROLLO DE PROYECTOS E INICIATIVAS DE VOLUNTARIADO.
- VI.C. SENSIBILIZAR A LA CIUDADANIA SOBRE LAS APORTACIONES DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS A LA MEJORA DE LA COMUNIDAD.

LINEAS ESTRATEGICAS

- 6.1. MEDIDAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS ÁMBITOS DE DECISIÓN MUNICIPAL Y EN LA CONSTRUCCION DE LAS POLITICAS MUNICIPALES.
- 6.2. PROMOCION DEL VOLUNTARIADO COMO FORMA DE PARTICIPACION DE LAS PERSONAS MAYORES Y COMO SERVICIO A PERSONAS NECESITADAS.
- 6.3. COHESION Y SINERGIA DEL TEJIDO ASOCIATIVO DEL MUNICIPIO.

L.E. 6.1. MEDIDAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS ÁMBITOS DE DECISIÓN MUNICIPAL Y EN LA CONSTRUCCION DE LAS POLITICAS MUNICIPALES

ACTUACION 6.1.1. Crear mecanismos que favorezcan la participación de las personas mayores en las políticas municipales (articular estrategias de apoyo a los espacios de participación)

[6.1.1.1.](#) Impulsar la creación de un Consejo asesor de personas mayores.

[6.1.1.2.](#) Facilitar la incorporación de las personas mayores en los foros municipales de participación existentes.

| |
|---|
| 6.1.1.3. Favorecer el flujo de información sobre cuestiones municipales a los colectivos de personas mayores. |
| L.E. 6.2. PROMOCION DEL VOLUNTARIADO COMO FORMA DE PARTICIPACION DE LAS PERSONAS MAYORES Y COMO SERVICIO A PERSONAS NECESITADAS |
| ACTUACION 6.2.1. Analizar y dar a conocer las oportunidades de voluntariado del municipio |
| 6.2.1.1. Identificar e inventariar las asociaciones que promueven el voluntariado dentro de su organización. |
| 6.2.1.2. Elaborar una guía que recoja las característica y objetivos de cada asociación y defina las posibilidades de participación de las personas mayores dentro de la misma. |
| ACTUACION 6.2.2. Potenciar los programas de voluntariado existentes (Lagunkide, parejas lingüísticas, Jaed, Cáritas...) |
| 6.1.2.1. Apoyar económicamente a las asociaciones municipales que promueven el voluntariado. |
| 6.1.2.2. Dotar de formación y acompañamiento a los y las voluntarias. |
| 6.1.2.3. Impulsar campañas de captación de personas voluntarias. |
| 6.1.2.4. Reforzar el programa Lagunkide de acompañamiento a personas mayores. |
| ACTUACION 6.2.3. Realizar acciones de reconocimiento y gratitud hacia las personas voluntarias |
| 6.2.3.1. Organizar actos institucionales de reconocimiento de la labor realizada por las y los voluntarios. |
| 6.2.3.2. Realizar actividades de encuentro y ocio para garantizar la cohesión y el incremento del sentimiento de pertenencia al grupo. |
| L.E. 6.3. COHESION Y SINERGIA DEL TEJIDO ASOCIATIVO DEL MUNICIPIO |
| ACTUACION 6.3.1. Fomentar la comunicación, coordinación y la organización conjunta de actividades de las distintas asociaciones |
| 6.3.1.1. Realizar reuniones periódicas con las diversas asociaciones del ámbito del envejecimiento. |
| 6.3.1.2. Mantener relaciones periódicas con el entramado de asociaciones del municipio. |
| 6.3.1.3. Diseñar e implementar actividades conjuntas. |
| 6.3.1.4. Impulsar acciones formativas que faciliten una adecuada gestión de la organización (comunicación, tramitación de subvenciones, delegación de tareas...). |
| ACTUACION 6.3.2. Desarrollar programas que fomenten la convivencia intercultural |
| 6.3.2.1. Crear espacios de encuentro y relación entre personas autóctonas y extranjeras que contribuyan al conocimiento mutuo. |

VII. Comunicación e información

Permanecer informado de lo que ocurre alrededor; en el barrio, en el municipio ó en ámbitos más generales, proporciona un sentimiento de pertenencia y posibilita la opinión, la reflexión, el diálogo y en definitiva, la adecuada administración y gestión de la vida.

El derecho de acceso a la información va de la mano del derecho a saber, a conocer lo público, sin que la información este mediada por la voluntad o conveniencia de la persona que debe proporcionarla. Disponer de comunicación e información “amigable”; suficiente, diversa, sencilla, adaptada, fácil, visible..., independientemente del formato empleado, proporciona a las personas mayores confianza, seguridad, autonomía y mejora su calidad de vida.

Es innegable que las nuevas tecnologías de la información aportan muchas ventajas a un colectivo que no ha convivido con ellas a lo largo de su vida. Los dispositivos actuales son cada vez más intuitivos y fáciles de utilizar, y mezclan multitud de utilidades: los juegos electrónicos ayudan a mejorar la memoria y otras habilidades mentales, las redes sociales ofrecen un nuevo espacio donde relacionarse y comunicarse compartiendo experiencias, pensamientos y opiniones de manera inmediata y sencilla. Las nuevas tecnologías posibilitan la cercanía y la presencia de familiares y amigos que se encuentran lejos, permiten el acceso a cualquier tipo de información, facilitan las gestiones administrativas... en definitiva, los adelantos de la tecnología proporcionan una mejor calidad de vida, minimizando los efectos que el aislamiento y la dependencia pudieran provocar. Sin embargo, para muchas personas mayores, pueden convertirse en instrumentos de exclusión social si se utilizan como canales únicos de información. En consecuencia, un municipio amigable deberá mantener sistemas y canales diversos, accesibles y sencillos, adaptados a las necesidades de las personas mayores.

Es importante socializar el proyecto “Durango, ciudad amigable con las personas mayores” y este plan de acción puesto que ofrece en su conjunto el marco de mejora de los aspectos amigables de la villa, la hoja de ruta a seguir para hacer entre todos y todas un entorno mejor.

OBJETIVOS

- VII.A. POTENCIAR EL CONOCIMIENTO DEL PROYECTO “DURANGO, CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES” POR PARTE DE TODA LA CIUDADANIA.
- VII.B. POSIBILITAR QUE LAS PERSONAS MAYORES PUEDAN DISPONER DE TODA LA INFORMACION RELATIVA A TEMAS Y SERVICIOS DE SU INTERES.
- VII.C. IMPULSAR EL CONOCIMIENTO Y USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS POR PARTE DE LAS PERSONAS MAYORES.

LINEAS ESTRATEGICAS

- 7.1. SOCIALIZACION DEL PROYECTO “DURANGO, CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES”.
- 7.2. MEDIDAS QUE FAVOREZCAN LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN ACCESIBLE Y UNIVERSAL POR PARTE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.
- 7.3. MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES COMO VEHICULO DE TRANSMISION DE LA INFORMACION DE INTERES DE LAS PERSONAS MAYORES.
- 7.4. ACCESO Y USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS COMO APOYO PARA MINIMIZAR LA BRECHA DIGITAL.

LINEA 7.1. SOCIALIZACION DEL PROYECTO “DURANGO, CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES”

ACTUACION 7.1.1. Difundir el proyecto y la filosofía de las ciudades y comunidades amigables con la edad

7.1.1.1. Informar sobre la importancia de la amigabilidad de la villa en el impulso del envejecimiento activo.

| |
|--|
| 7.1.1.2. Impulsar la colaboración e implicación de las personas mayores en la difusión. |
| ACTUACION 7.1.2. Informar sobre el proceso participativo realizado sobre la amigabilidad de la villa, el informe resultante del mismo y su posterior plan de acción |
| 7.1.2.1. Difundir el proyecto en los medios de comunicación. |
| 7.2.3.2. Construir una página web ó blog que ofrezca información sobre el proyecto y permita compartir opiniones, comentarios.... . |
| LINEA 7.2. MEDIDAS QUE FAVOREZCAN LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN ACCESIBLE Y UNIVERSAL POR PARTE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL |
| ACTUACION 7.2.1. Adaptar los diferentes medios de de información municipal (web, SAC, atención telefónica, folletos...) a las especificidades de las personas mayores |
| 7.2.1.1. Adecuación del lenguaje administrativo (claro, conciso, entendible, comprensible, correcto, claro, amable, amigable...). |
| 7.2.1.2. Simplificar los formatos de información y tramitación. |
| ACTUACION 7.2.2. Emplear los canales más utilizados y accesibles para las personas mayores para la transmisión de la información |
| 7.2.2.1. Empleo de la información a través de correo ordinario (buzoneo...). |
| 7.2.2.2. Utilización de los espacios de encuentro y reunión de las personas mayores como puntos de distribución de información. |
| LINEA 7.3. MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES COMO VEHICULO DE TRANSMISION DE LA INFORMACION DE INTERES DE LAS PERSONAS MAYORES |
| ACTUACION 7.3.1. Impulsar los espacios de transmisión de información sobre temas de interés |
| 7.3.1.1. Realizar programas específicos formativos en la radio municipal. |
| 7.3.1.2. Difundir los programas y actividades relacionados con las personas mayores en los medios de comunicación locales como estrategia de promoción del envejecimiento activo. |
| 7.3.1.3. Organizar conferencias y talleres sobre temas de interés (servicios sociales, sanitarios, deportivos...) en la radio municipal. |
| LINEA 7.4. ACCESO Y USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS COMO APOYO PARA MINIMIZAR LA BRECHA DIGITAL |
| ACTUACION 7.4.1. Impulsar programas de formación en TICs diseñados para las personas mayores |
| 7.4.1.1. Incrementar el número de cursos relacionados con la informática. |
| 7.4.1.2. Facilitar que en los cursos de informática para personas mayores se enseñe a buscar información sobre actividades y servicios, y realizar actividades cotidianas (solicitar cita con los médicos, compra de entradas, reservas de billetes, acceso a la web municipal, inscripciones en cursos y talleres, etc.). |
| 7.4.1.3. Ofrecer formación en redes sociales adaptado a las personas mayores. |
| ACTUACION 7.4.2. Incrementar el número de espacios de uso de las nuevas tecnologías |
| 7.4.2.1. Poner en marcha un aula de informática en el centro de personas mayores. |

VIII. Servicios sociales y de salud

Unos adecuados servicios sociales y de salud resultan fundamentales en la calidad de vida de las personas mayores. Un modelo integral de atención centrado en la persona requiere la coordinación de ambos servicios para dar una respuesta eficaz y próxima. Es importante que las personas mayores dispongan de la información y conocimientos necesarios para solicitar los servicios adecuados al momento de su proceso de envejecimiento, haciendo valer los derechos que las leyes les asisten y desterrando ideas



antiguas de que éstos se dirigen únicamente a personas desfavorecidas ó en riesgo de exclusión. En este sentido, los servicios de cuidado y atención son indispensables para posibilitar la independencia de las personas mayores y favorecer su autonomía en el entorno habitual el mayor tiempo posible.

La mayor parte de las personas mayores viven con buenos niveles de autonomía y salud. El buen estado de salud general del que disfrutan permite que aproximadamente el 20 % de la población de mayores de 80 años viva sola, siendo un hecho su deseo de vivir en su propio domicilio y entorno familiar. Sin embargo, el aumento de la esperanza de vida y el incremento de la cifra de hogares unipersonales entre las personas mayores y muy mayores, debido principalmente al afianzamiento de la independencia intergeneracional, conlleva que cuando la persona mayor envejece sola, en ocasiones pasen desapercibidas por la familia y la comunidad, pequeñas pérdidas físicas, sensoriales o cognitivas existentes, provocando incapacidades de mayor o menor importancia en la persona mayor. El apoyo familiar potenciando el cuidado de la persona cuidadora, el soporte comunitario y los recursos públicos deben permitir detectar esas imposibilidades y de alguna manera, cubrirlas.

OBJETIVOS

- VIII.A. ABORDAR LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES DE MANERA INTEGRAL.
- VIII.B. FAVORECER LA AUTONOMIA Y LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS DE EDAD AVANZADA.
- VIII.C. POSIBILITAR QUE EL CUIDADO INFORMAL SE REALICE DE FORMA SATISFACTORIA TANTO PARA LA PERSONA CUIDADORA COMO PARA LA PERSONA DEPENDIENTE.
- VIII.D. GARANTIZAR QUE EL MUNICIPIO DISPONGA DE LOS RECURSOS SOCIO SANITARIOS ACORDES A LAS NECESIDADES DE LA POBLACION. MAYOR.

LINEAS ESTRATEGICAS

- 8.1. MEJORA DE LA COORDINACIÓN SOCIO SANITARIA EN LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS MAYORES.
- 8.2. MEDIDAS PARA LA ATENCION Y EL CUIDADO INFORMAL DE LAS PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES.
- 8.3. RECURSOS DEL SISTEMA DE ATENCION A LA DEPENDENCIA.
- 8.4. SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DOMICILIO.

| |
|---|
| LINEA 8.1. MEJORA DE LA COORDINACION SOCIO SANITARIA EN LA ATENCION A LAS PERSONAS MAYORES |
|---|

| |
|---|
| ACTUACION 8.1.1. Potenciar el conocimiento mutuo entre los y las profesionales sociosanitarios |
|---|

| |
|--|
| 8.1.1.1. Elaborar herramientas online que faciliten un transvase de información ágil y eficaz (osagune). |
|--|

| |
|---|
| 8.1.1.2. Favorecer encuentros de intercambio de información entre los/as profesionales de los |
|---|

| |
|--|
| <p>ámbitos sociales y sanitarios mediante reuniones periódicas (* campañas de educación para la salud vincular).</p> |
| <p>8.1.1.3. Colaborar entre profesionales sanitarios y sociales en campañas de sensibilización y programas sobre la dependencia.</p> |
| <p>8.1.1.4. Elaborar programas sociosanitarios conjuntos que respondan a las necesidades de las personas mayores frágiles.</p> |
| <p>ACTUACION 8.1.2. Potenciar la atención de los servicios sociales y de salud a las personas mayores con enfermedades crónicas y polimedicadas</p> |
| <p>8.1.2.1. Incrementar el número de personas mayores implicadas en el programa de paciente activo (osasun Eskola).</p> |
| <p>8.1.2.2. Incrementar la presencia y atención en el domicilio de la persona mayor de los profesionales sanitarios y sociales (Programa Zaindu, trabajadora social...).</p> |
| <p>LINEA 8.2. MEDIDAS PARA LA ATENCION Y EL CUIDADO INFORMAL DE LAS PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES</p> |
| <p>ACTUACION 8.2.1. Sensibilizar a la población sobre el cuidado de las personas mayores en el entorno familiar</p> |
| <p>8.2.1.1. Diseñar e implementar campañas de sensibilización sobre la corresponsabilidad en el cuidado.</p> |
| <p>8.2.1.2. Realizar campañas sobre la dependencia en el medio escolar (dependencia =/= persona mayor; cuidador =/= mujer).</p> |
| <p>ACTUACION 8.2.2. Impulsar y ampliar el servicio de información, orientación y asesoramiento en relación a la atención de las personas mayores dependientes (Programa Zaindu)</p> |
| <p>8.2.2.1. Ofrecer un espacio de acogida inicial e información personalizado.</p> |
| <p>8.2.2.2. Organizar cursos de formación sobre patologías más frecuentes que generan.</p> |
| <p>8.2.2.3. Ofrecer formación sobre cuidados básicos en el medio familiar.</p> |
| <p>ACTUACION 8.2.3. Favorecer el cuidado de las personas cuidadoras</p> |
| <p>8.2.3.1. Ofrecer espacios y cursos que posibiliten la descarga emocional que genera el cuidado continuado de la persona mayor dependiente (control y manejo de situaciones de ansiedad, relajación...).</p> |
| <p>8.2.3.2. Organizar actividades de ocio que generen vínculos entre los y las cuidadoras y espacios de bienestar (salidas culturales, circuitos saludables...).</p> |
| <p>8.2.3.3. Posibilitar un espacio de apoyo grupal específico para las parejas cuidadoras .</p> |
| <p>LINEA 8.3. RECURSOS DEL SISTEMA DE ATENCION A LA DEPENDENCIA</p> |
| <p>ACTUACION 8.3.1. Dar a conocer los recursos sociales relacionados con la atención a la dependencia</p> |
| <p>8.3.1.1. Difusión de los recursos mediante dípticos.</p> |
| <p>8.3.1.2. Realización de charlas informativas sobre las prestaciones recogidas en el catálogo de servicios.</p> |
| <p>ACTUACION 8.3.2. Facilitar la integración de la persona mayor dependiente en su medio comunitario</p> |
| <p>8.3.2.1. Solicitar el incremento de las plazas residenciales y de centro de día, evitando el desplazamiento de las personas mayores fuera del municipio.</p> |
| <p>8.3.2.2. Realizar acciones que favorezcan la integración de las residencias y centros de día en la comunidad.</p> |
| <p>LINEA 8.4. SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DOMICILIO</p> |
| <p>ACTUACION 8.4.1. Ofrecer diferentes recursos que garanticen una mayor seguridad a la persona mayor</p> |
| <p>8.4.1.1. Reforzar el conocimiento y utilización del servicio de teleasistencia.</p> |

| |
|---|
| 8.4.2.2. Reforzar el conocimiento y utilización del servicio de depósito de llaves. |
| 8.4.2.3. Incrementar el número de domicilios que disponen de detectores de incendios. |
| ACTUACION 8.4.2. Ofrecer diferentes recursos que faciliten las actividades de la vida diaria |
| 8.4.2.1. Mantener y/o incrementar el servicio de ayuda a domicilio. |
| 8.4.2.2. Impulsar un servicio de comida a domicilio y /o comedor comunitario. |
| ACTUACION 8.4.3. Desarrollar programas que permitan un seguimiento más cercano de las necesidades de las personas mayores frágiles |
| 8.4.3.1. Mantener el observatorio de necesidades de las personas de 80 ó más años que viven solas. |
| 8.4.3.2. Ampliar los programas psicosociales existentes. |
| 8.4.3.3. Dar a conocer e incrementar el número de personas que disponen del servicio de acompañamiento realizado por voluntarios y voluntarias. |

INDICADORES DE EVALUACION

| | | | |
|---|---|--|---|
| Mejorar la amigabilidad del municipio, y consecuentemente, la calidad de vida de las personas mayores y de toda la población. | Espacios al aire libre y edificios | I.A. Favorecer una planificación y un desarrollo urbano integrador , que incorpore criterios de amigabilidad con la edad. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Modificaciones realizadas en el marco normativo que aseguran la amigabilidad en la planificación urbanística. 2. Mejoras realizadas en los equipamientos y elementos urbanos de los espacios públicos (asientos, baños, fuentes, parques biosaludables...). 3. Nuevos espacios de encuentro intergeneracional creados. |
| | | I.B. Promover una villa segura y amable para las personas mayores, facilitando que puedan desenvolverse con autonomía. | <ol style="list-style-type: none"> 4. Incremento de la percepción de la seguridad pública en las personas mayores. 5. Aplicación de la perspectiva de edad y género en el plan integral para la mejora del alumbrado público. 6. Disminución de los conflictos en el uso compartido de los espacios públicos. |
| | | I.C. Impulsar actuaciones en espacios públicos para mejorar la accesibilidad de los mismos y el entorno. | <ol style="list-style-type: none"> 7. Mejoras realizadas en la accesibilidad de los espacios públicos (eliminación de barreras urbanísticas, aceras, pavimentos...). |

| | | | |
|------------------------|---|--|--|
| | | I.D. Impulsar los planes de accesibilidad municipal (vías y espacios públicos y edificios). | 8. Mejoras realizadas en la accesibilidad de los edificios públicos municipales, y en la accesibilidad de los ambulatorios y la estación del tren. 9. Establecimientos comerciales que han realizado mejoras en su accesibilidad. |
| Transporte y movilidad | II.A. Posibilitar una oferta de transporte público (urbano e interurbano) que garantice la seguridad y autonomía de las personas mayores. | | 10. Actuaciones realizadas para incrementar la amigabilidad y accesibilidad del transporte en el municipio. 11. Desarrollo de un transporte urbano en el municipio. |
| | II.B. Garantizar la convivencia de los diferentes tipos de transporte que favorezca una movilidad segura (bicicletas, patinetes, peatones...). | | 12. Actuaciones realizadas para mejorar la movilidad de las personas mayores en el transporte privado. 13. Actuaciones realizadas que mejoren la convivencia entre ciclistas, peatones... |
| Vivienda | III.A. Favorecer la permanencia voluntaria de las personas mayores en su vivienda habitual el mayor tiempo posible en condiciones de confortabilidad, seguridad y protección. | | 14. Existencia de un servicio integral de información y asesoramiento para la adaptación de vivienda. |
| | III.B. Posibilitar un cambio de vivienda ajustada a las necesidades particulares de la persona mayor. | | 15. Medidas ofertadas para el acceso a nuevas viviendas para las personas mayores que residen en viviendas de difícil adaptación. |
| | III.C. Estudiar la implantación de nuevas alternativas de vivienda . | | 16. Existencia de un estudio sobre nuevas alternativas residenciales para personas mayores. |
| Participación social | IV.A. Concienciar a la sociedad sobre el valor y la experiencia de las personas mayores para el enriquecimiento social del municipio. | | 17. Actuaciones de socialización realizadas sobre el envejecimiento activo entre la población. |

| | | | |
|--|---|---|---|
| | | <p>IV.B. Fomentar el empoderamiento y la participación de los y las mayores en todos los ámbitos.</p> | <p>18. Incremento del número de personas mayores participantes en las diversas actividades relacionadas con el envejecimiento activo. 19. Incremento del número de personas mayores participantes en el Instituto de la Experiencia. 20. Incremento del número de personas mayores asociadas a las diversas entidades sociales del municipio. 21. Actuaciones realizadas en relación al empoderamiento de las mujeres mayores.</p> |
| <p>Mejorar la amigabilidad del municipio, y consecuentemente, la calidad de vida de las personas mayores y de toda la población.</p> | <p>Respeto e inclusión social (redes de apoyo)</p> | <p>V.A. Promover una imagen digna y respetuosa del proceso de envejecimiento.</p> | <p>22. Proyectos intergeneracionales desarrollados. 23. Presencia y participación de las personas mayores en los medios de comunicación locales.</p> |
| | | <p>V.B. Impulsar y reforzar medidas para prevenir y evitar situaciones de riesgo y aislamiento social de las personas mayores.</p> | <p>24. Personas mayores en situación de aislamiento social, detectadas y atendidas. 25. Personas mayores con recursos económicos limitados, detectadas y atendidas. 26. Existencia de un acuerdo con comercios de proximidad para detectar personas mayores con necesidades.</p> |
| | | <p>V.C. Favorecer una cultura de respeto y reconocimiento de la edad.</p> | <p>27. Establecimientos adheridos a la red de “comercios amigables” con las personas mayores. 28. Comunidades adheridas al programa “comunidad vecinal amigable”. 29. Actuaciones realizadas para impulsar el respeto hacia las personas mayores.</p> |
| | <p>Participación cívica y voluntariado</p> | <p>VI.A. Garantizar la participación de las personas mayores en los</p> | <p>30. Constitución y funciones desarrolladas por el</p> |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | | <p>foros de decisión correspondientes para integrar su visión y perspectiva en la gestión municipal.</p> | <p>Consejo de Personas Mayores del municipio.</p> <p>31. Foros y ámbitos en los que han participado las personas mayores.</p> <p>32. Incremento de la participación de las asociaciones de personas mayores en el tejido social del municipio.</p> |
| | | <p>VI.B. Fomentar la participación de las personas mayores potenciando el desarrollo de proyectos e iniciativas de voluntariado.</p> | <p>33. Incremento del número de personas mayores que actúan como voluntariado en el municipio.</p> |
| | | <p>VI. C. Sensibilizar a la ciudadanía sobre las aportaciones de las personas voluntarias a la mejora de la comunidad.</p> | <p>34. Acciones de reconocimiento y gratitud realizadas a las personas mayores voluntarias.</p> |
| | <p>Comunicación e información</p> | <p>VII.A. Potenciar el conocimiento del proyecto “Durango, ciudad amigable con las personas mayores” por parte de toda la ciudadanía.</p> | <p>35. Actuaciones de divulgación del proyecto “Durango amigable” realizadas.</p> |
| | | <p>VII.B. Posibilitar que las personas mayores puedan disponer de toda la información relativa a temas y servicios de su interés.</p> | <p>36. Adaptaciones realizadas en los medios utilizados por la administración local en relación a las personas mayores.</p> <p>37. Incremento de la información a través de los diferentes canales de comunicación.</p> |
| | | <p>VII.C. Impulsar el conocimiento y uso de las nuevas tecnologías por parte de las personas mayores.</p> | <p>38. Número de personas mayores participantes en diversas actuaciones de formación en TICs.</p> |
| | <p>Servicios sociales y de salud</p> | <p>VIII.A. Abordar las necesidades de las personas mayores dependientes de manera integral.</p> | <p>39. Incremento del número de personas mayores dependientes atendidas según tipos de servicios de dependencia.</p> |
| | | <p>VIII.B. Favorecer la autonomía y la calidad de vida de las personas de edad avanzada.</p> | <p>40. Incremento del número de personas mayores dependientes atendidas en los diferentes servicios que fomentan la permanencia de la persona mayor en el domicilio habitual.</p> |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | VIII.C. Posibilitar que el cuidado informal se realice de forma satisfactoria tanto para la persona cuidadora como para la persona dependiente. | 41. Incremento del número de personas cuidadoras atendidas en los diversos programas incluidos en “Zaidu”. |
| | | VIII.D. Garantizar que el municipio disponga de los recursos sociosanitarios acordes a las necesidades de la población mayor. | 42. Disminución del número de personas mayores dependientes que carecen de recursos sociales y sanitarios en el municipio. |

En la elaboración de los indicadores señalados se ha tenido en cuenta la “Guía para el uso de los indicadores básicos sobre medición del grado de adaptación de las ciudades a las personas mayores” editado por la Organización Mundial de la Salud, 2015.

FIGURA 1. MARCO PARA SELECCIONAR UN CONJUNTO DE INDICADORES DE CIUDADES ADAPTADAS A LAS PERSONAS MAYORES

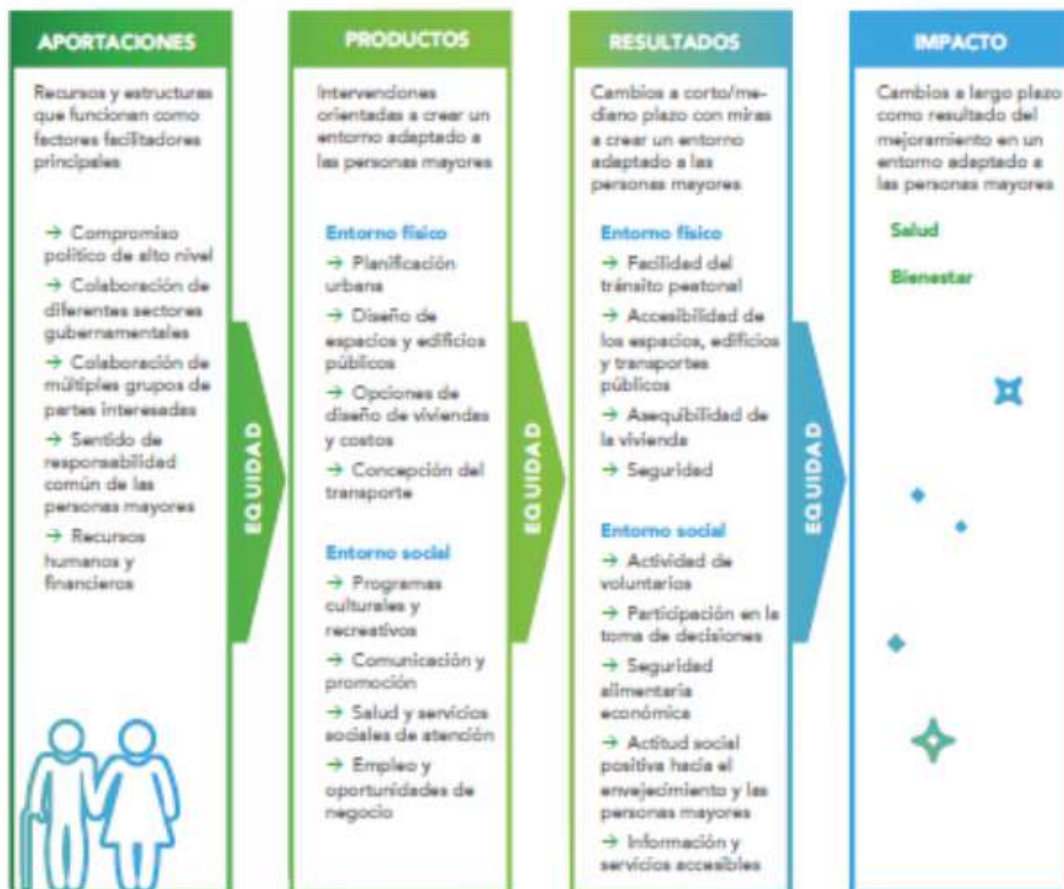
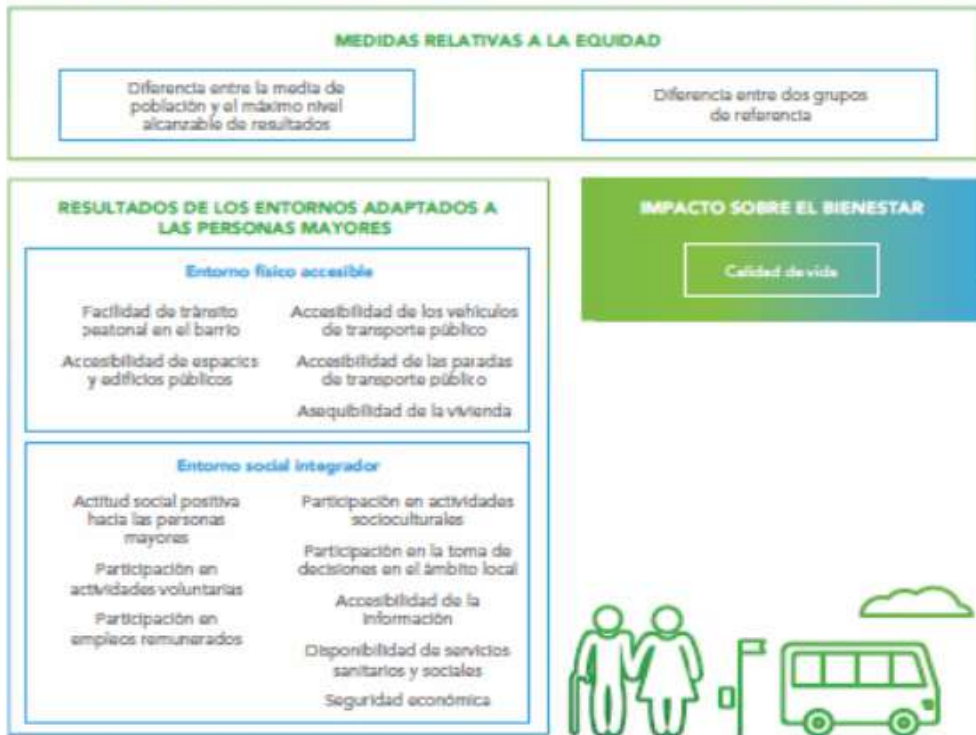


FIGURA 2. INDICADORES BÁSICOS DE LAS CIUDADES ADAPTADAS A LAS PERSONAS MAYORES



CRONOGRAMA

| | 2016 | 2017 | 2018 |
|--------------------------|------|------|------|
| L.E. 1.1. | | | |
| 1.1.1. | | | |
| 1.1.1.1. | | | |
| 1.1.1.2. | | | |
| 1.1.1.3. | | | |
| 1.1.2. | | | |
| 1.1.2.1. | | | |
| 1.1.2.2. | | | |
| 1.1.2.3. | | | |
| 1.1.2.4. | | | |
| 1.1.2.4. | | | |
| 1.1.3. | | | |
| 1.1.3.1. | | | |
| L.E. 1.2. | | | |
| 1.2.1. | | | |
| 1.2.1.1. | | | |
| 1.2.1.2. | | | |
| 1.2.1.3. | | | |
| 1.2.1.4. | | | |
| 1.2.2. | | | |
| 1.2.2.1. | | | |
| 1.2.2.2. | | | |
| 1.2.2.3. | | | |

| | | | | | | | | | |
|--------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| 1.2.3. | | | | | | | | | |
| 1.2.3.1. | | | | | | | | | |
| 1.2.3.2. | | | | | | | | | |
| 1.2.4. | | | | | | | | | |
| 1.2.4.1. | | | | | | | | | |
| 1.2.4.2. | | | | | | | | | |
| 1.2.4.3. | | | | | | | | | |
| 1.2.4.4. | | | | | | | | | |
| L.E. 1.3. | | | | | | | | | |
| 1.3.1. | | | | | | | | | |
| 1.3.1.1. | | | | | | | | | |
| 1.3.1.2. | | | | | | | | | |
| 1.3.1.3. | | | | | | | | | |
| 1.3.2. | | | | | | | | | |
| 1.3.2.1. | | | | | | | | | |
| 1.3.3. | | | | | | | | | |
| 1.3.3.1. | | | | | | | | | |
| 1.3.3.2. | | | | | | | | | |
| L.E. 1.4. | | | | | | | | | |
| 1.4.1. | | | | | | | | | |
| 1.4.1.1. | | | | | | | | | |
| 1.4.1.2. | | | | | | | | | |
| 1.4.1.3. | | | | | | | | | |
| 1.4.1.4. | | | | | | | | | |
| L.E. 2.1. | | | | | | | | | |
| 2.1.1. | | | | | | | | | |
| 2.1.1.1. | | | | | | | | | |
| 2.1.2. | | | | | | | | | |
| 2.1.2.1. | | | | | | | | | |
| 2.1.2.2. | | | | | | | | | |
| 2.1.2.3. | | | | | | | | | |
| 2.1.3. | | | | | | | | | |
| 2.1.3.1. | | | | | | | | | |
| 2.1.3.2. | | | | | | | | | |
| 2.1.4. | | | | | | | | | |
| 2.1.4.1. | | | | | | | | | |
| L.E. 2.2. | | | | | | | | | |
| 2.2.1. | | | | | | | | | |
| 2.2.1.1. | | | | | | | | | |
| 2.2.2. | | | | | | | | | |
| 2.2.2.1. | | | | | | | | | |
| 2.2.2.2. | | | | | | | | | |
| 2.2.2.3. | | | | | | | | | |
| 2.2.3. | | | | | | | | | |
| 2.2.3.1. | | | | | | | | | |
| 2.2.3.2. | | | | | | | | | |
| 2.2.3.3. | | | | | | | | | |
| 2.2.3.4. | | | | | | | | | |
| 2.2.3.5. | | | | | | | | | |
| 2.2.4. | | | | | | | | | |
| 2.2.4.1. | | | | | | | | | |
| 2.2.4.2. | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|--------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| 2.2.5. | | | | | | | | | |
| 2.2.5.1. | | | | | | | | | |
| 2.2.5.2. | | | | | | | | | |
| 2.2.5.3. | | | | | | | | | |
| 2.2.6. | | | | | | | | | |
| 2.2.6.1. | | | | | | | | | |
| 2.2.6.2. | | | | | | | | | |
| L.E. 3.1. | | | | | | | | | |
| 3.1.1. | | | | | | | | | |
| 3.1.1.1. | | | | | | | | | |
| 3.1.1.2. | | | | | | | | | |
| 3.1.1.3. | | | | | | | | | |
| L.E. 3.2. | | | | | | | | | |
| 3.2.1. | | | | | | | | | |
| 3.2.1.1. | | | | | | | | | |
| 3.2.1.2. | | | | | | | | | |
| 3.2.1.3. | | | | | | | | | |
| 3.2.1.4. | | | | | | | | | |
| 3.2.1.5. | | | | | | | | | |
| L.E. 3.3. | | | | | | | | | |
| 3.3.1. | | | | | | | | | |
| 3.3.1.1. | | | | | | | | | |
| 3.3.1.2. | | | | | | | | | |
| L.E. 4.1. | | | | | | | | | |
| 4.4.1. | | | | | | | | | |
| 4.4.1.1. | | | | | | | | | |
| 4.4.1.2. | | | | | | | | | |
| L.E. 4.2. | | | | | | | | | |
| 4.2.1. | | | | | | | | | |
| 4.2.1.1. | | | | | | | | | |
| 4.2.1.2. | | | | | | | | | |
| 4.2.1.3. | | | | | | | | | |
| 4.2.2. | | | | | | | | | |
| 4.2.2.1. | | | | | | | | | |
| 4.2.2.2. | | | | | | | | | |
| 4.2.3. | | | | | | | | | |
| 4.2.3.1. | | | | | | | | | |
| 4.2.3.2. | | | | | | | | | |
| 4.2.4. | | | | | | | | | |
| 4.2.4.1. | | | | | | | | | |
| 4.2.4.2. | | | | | | | | | |
| 4.2.4.3. | | | | | | | | | |
| 4.2.5. | | | | | | | | | |
| 4.2.5.1. | | | | | | | | | |
| 4.2.5.2. | | | | | | | | | |
| 4.2.5.3. | | | | | | | | | |
| 4.2.6. | | | | | | | | | |
| 4.2.6.1. | | | | | | | | | |
| 4.2.6.2. | | | | | | | | | |
| L.E. 4.3. | | | | | | | | | |
| 4.3.1. | | | | | | | | | |
| 4.3.1.1. | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|--------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| 4.3.2. | | | | | | | | | |
| 4.3.2.1. | | | | | | | | | |
| 4.3.2.2. | | | | | | | | | |
| 4.3.3. | | | | | | | | | |
| 4.3.3.1. | | | | | | | | | |
| 4.3.3.2. | | | | | | | | | |
| 4.3.3.3. | | | | | | | | | |
| L.E. 5.1. | | | | | | | | | |
| 5.1.1. | | | | | | | | | |
| 5.1.1.1. | | | | | | | | | |
| 5.1.1.2. | | | | | | | | | |
| 5.1.1.3. | | | | | | | | | |
| 5.1.2. | | | | | | | | | |
| 5.1.2.1. | | | | | | | | | |
| 5.1.2.2. | | | | | | | | | |
| L.E. 5.2. | | | | | | | | | |
| 5.2.1. | | | | | | | | | |
| 5.2.1.1. | | | | | | | | | |
| 5.2.1.2. | | | | | | | | | |
| L.E. 5.3. | | | | | | | | | |
| 5.3.1. | | | | | | | | | |
| 5.3.1.1. | | | | | | | | | |
| 5.3.1.2. | | | | | | | | | |
| 5.3.2. | | | | | | | | | |
| 5.3.2.1. | | | | | | | | | |
| 5.3.3. | | | | | | | | | |
| 5.3.3.1. | | | | | | | | | |
| 5.3.3.2. | | | | | | | | | |
| L.E. 5.4. | | | | | | | | | |
| 5.4.1. | | | | | | | | | |
| 5.4.1.1. | | | | | | | | | |
| 5.4.1.2. | | | | | | | | | |
| 5.4.2. | | | | | | | | | |
| 5.4.2.1. | | | | | | | | | |
| L.E. 5.5. | | | | | | | | | |
| 5.5.1. | | | | | | | | | |
| 5.5.1.1. | | | | | | | | | |
| 5.5.1.2. | | | | | | | | | |
| 5.5.1.3. | | | | | | | | | |
| L.E. 6.1. | | | | | | | | | |
| 6.1.1. | | | | | | | | | |
| 6.1.1.1. | | | | | | | | | |
| 6.1.1.2. | | | | | | | | | |
| 6.1.1.3. | | | | | | | | | |
| L.E. 6.2. | | | | | | | | | |
| 6.2.1. | | | | | | | | | |
| 6.2.1.1. | | | | | | | | | |
| 6.2.1.2. | | | | | | | | | |
| 6.2.2. | | | | | | | | | |
| 6.2.2.1. | | | | | | | | | |
| 6.2.2.2. | | | | | | | | | |
| 6.2.2.3. | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|--------------------------|---|----|----|----|----|----|----|----|---|
| 8.2.2.1. | | | | | | | | | |
| 8.2.2.2. | | | | | | | | | |
| 8.2.2.3. | | | | | | | | | |
| 8.2.3. | | | | | | | | | |
| 8.2.3.1. | | | | | | | | | |
| 8.2.3.2. | | | | | | | | | |
| 8.2.3.3. | | | | | | | | | |
| L.E. 8.3. | | | | | | | | | |
| 8.3.1. | | | | | | | | | |
| 8.3.1.1. | | | | | | | | | |
| 8.3.1.2. | | | | | | | | | |
| 8.3.2. | | | | | | | | | |
| 8.3.2.1. | | | | | | | | | |
| 8.3.2.2. | | | | | | | | | |
| L.E. 8.4. | | | | | | | | | |
| 8.4.1. | | | | | | | | | |
| 8.4.1.1. | | | | | | | | | |
| 8.4.1.2. | | | | | | | | | |
| 8.4.1.3. | | | | | | | | | |
| 8.4.2. | | | | | | | | | |
| 8.4.2.1. | | | | | | | | | |
| 8.4.2.2. | | | | | | | | | |
| 8.4.3. | | | | | | | | | |
| 8.4.3.1. | | | | | | | | | |
| 8.4.3.2. | | | | | | | | | |
| 8.4.3.3. | | | | | | | | | |
| | 3 | 11 | 20 | 32 | 28 | 28 | 21 | 16 | 4 |

IMPLEMENTACION Y EJECUCION DEL PLAN

Para esta fase se piensa en un modelo participativo en consonancia con la metodología desarrollada en el proceso de diagnóstico y de elaboración del propio plan de actuación. Esta metodología posibilita que las personas mayores sean agentes activos facilitando su empoderamiento y su liderazgo.

En esta fase de desarrollo del plan se contará con los siguientes recursos:

- *Secretaría técnica*: está constituida por las dos técnicas que a lo largo del proceso han participado en la fase diagnóstica y de elaboración del Plan de Acción en compañía de las personas mayores. Asimismo, se contará con el apoyo de un profesional independiente.



Su misión es la de coordinar los procesos necesarios para la consecución de los objetivos, líneas estratégicas y actuaciones señaladas en el Plan de Acción y velar por el cumplimiento de los plazos de ejecución establecidos por la OMS.

Entre sus funciones están el acompañamiento y dinamización de los procesos participativos, mediante la creación de una estructura organizativa a tal fin. Igualmente realizará el seguimiento de las distintas propuestas de acción recogidas en el plan, velando por el cumplimiento de sus respectivos indicadores. En función de ello, podrá sugerir los cambios organizativos oportunos para facilitar la consecución de los objetivos marcados. La secretaría técnica servirá de enlace entre los y las diferentes agentes que participan en el programa de ciudades amigable. Dependerá directamente de la Comisión de Acción Social del Ayuntamiento de Durango.

- *Grupo motor de ciudades amigables*: constituido por las personas mayores que a lo largo del proceso han liderado la fase diagnóstica y de elaboración del Plan de Acción, teniendo cabida todas aquellas personas mayores que lo soliciten.

Su misión es garantizar la participación de las personas mayores en todo el proceso de consecución de los objetivos, líneas estratégicas y actuaciones recogidas en el Plan de Acción. Para ello, liderarán las diversas comisiones creadas para abordar los ámbitos recogidos en el Plan (espacios al aire libre y edificios, transporte, vivienda, participación y tejido social, respeto e inclusión social, participación cívica y empleo, comunicación en información y servicios sociales y de salud). Igualmente participarán en órganos de decisión de las diferentes entidades administrativas (Ayuntamiento, Gobierno Vasco...) y de ámbito comunitario (comercios, asociaciones...) Mantendrá una relación directa con la Secretaría Técnica.

- *Comisiones de Trabajo*: lideradas por una ó varias personas del grupo motor de ciudades amigables y constituidas por personas mayores relacionadas con los distintos ámbitos del Plan de Acción. Dado que la mejora en la amigabilidad del municipio redundará en todos/as sus habitantes, podrán incluirse en las comisiones de trabajo distintos agentes, profesionales ó personas no mayores que por su vinculación, interés, conocimiento... del tema tratado deseen participar en la implementación del Plan de Acción. Su misión es desarrollar las actuaciones correspondientes recogidas en cada ámbito.

Desde este planteamiento, las personas mayores lideran la implementación del plan, siendo protagonistas en promover entornos amigables que faciliten e impulsen el envejecimiento activo de las personas mayores.